



MENDOZA, **10 AGO 2018**

VISTO:

El EXP-CUY N° 6285/2018, en el que se elevan a consideración del Consejo Directivo, el dictado de los Cursos Optativos para Estudiantes de la Carrera de Odontología, a desarrollarse en esta Facultad durante el Ciclo Lectivo 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27-44 obran los objetivos y contenidos de los siguientes cursos:

- INGLÉS OPTATIVO 2
- CÓMO PREVENIR DEMANDAS POR MALA PRAXIS

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de mayo ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de los siguientes Cursos Optativos, que se llevarán a cabo en esta Casa de Estudios durante Ciclo Lectivo 2018, cuyos objetivos y contenidos obran en copia adjunta que como **Anexo I y II** que forman parte integrante de la presente Resolución:

ANEXO I	• INGLÉS OPTATIVO 2	Prof. María Florencia BERENGUA
ANEXO II	• CÓMO PREVENIR DEMANDAS POR MALA PRAXIS	Prof. Abog. Roberto J. MARIANETTI

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **155**

F.O.
AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I –Res. N° 155/2018 C.D.

Carrera **ODONTOLOGIA**
Ciclo Lectivo **2018**

Asignatura/
INGLES OPTATIVO 2
Espacio curricular

Plan de Estudios: 2015

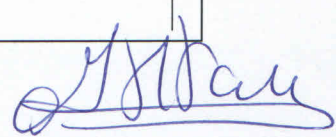
PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Cargo docente	Título, nombre y apellido	Dedicación
Profesor Titular	Prof. Maria Florencia Berengua	Semiexclusiva
Profesor Adjunto		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Jefe de Trabajos Prácticos		
Ayudante de 1°		
Ayudante de 2°		


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I –Res. Nº 155/2018 C.D.

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: Inglés Optativo 2

Semestre: 1ª semestre

Carga Horaria: 40 horas

Ciclo de Formación: Optativo

Carga horaria semanal: 2 1/2 hs. cátedras

Período de cursado: primer semestre

3. Justificación

El espacio curricular del Inglés Optativo 2, se emplaza en la Carrera de Odontología y se puede cursar en cualquier momento de la carrera. Proporciona los saberes necesarios para poder contar con las herramientas indispensables para traducir los textos de la especialidad.

Los contenidos que aborda son fundamentales en la formación profesional del Odontólogo, en tanto contribuyen a permitir el acceso a la bibliografía internacional actualizada que en su mayoría se presenta en inglés.

Un idioma constituye una clave, de su conocimiento o desconocimiento dependen vastas posibilidades o limitaciones para la educación continua.

En el mercado actual es indispensable por lo menos un conocimiento básico del idioma Inglés para desempeñarse debidamente como profesional clínico que pueda ofrecer a sus pacientes una odontología actualizada.

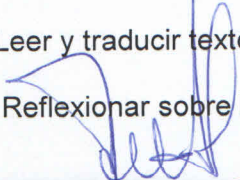
4. Objetivo/s General/es

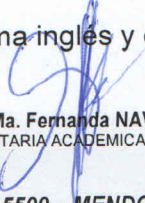
1-Comunicar en forma efectiva situaciones de la vida cotidiana en inglés y especialmente en situaciones de intercambio académico.

2-Interpretar el valor de la lengua inglesa como medio de comunicación internacional y como lengua de divulgación científica.

3-Leer y traducir textos de la especialidad de la carrera.

4- Reflexionar sobre las reglas del idioma inglés y español.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I –Res. N° 155/2018 C.D.

5. Contenidos

Unidad Temática 1:

Objetivos específicos:

Distinguir y estudiar el adjetivo y sus diferentes usos así como también los pronombres para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

Grados del adjetivo. Comparativo y Superlativo. Práctica grados del Adjetivo. Pronombres reflexivos. Pronombres objetivos. Pronombres relativos.

Bibliografía: Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 2:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar los verbos, el modo subjuntivo y los tiempos perfectos y continuos para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

Irregular Verbs. Modo Subjuntivo. Perfect Tenses. Present Perfect. Present Perfect Continuous. Past Continuous.

Bibliografía:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 3:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar la preposición, la conjunción y signos de puntuación, el modelo de la conjugación de un verbo. Prefijos y sufijos y verbos modales o defectivos para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

La preposición. La conjunción y signos de puntuación. Modelo de la conjugación de un Verbo. Prefijos y Sufijos. Verbos Modales o Defectivos.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I –Res. N° 155/2018 C.D.

Bibliografía:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

Unidad Temática 4:

Objetivos específicos

Distinguir y estudiar la voz pasiva. Future "Be going to". Revisión de formas futuras y oraciones condicionales para aplicar a la lectura comprensiva y traducción de textos de la especialidad.

Contenidos:

Voz Pasiva. Future "Be going to". Revisión de Formas Futuras. Oraciones Condicionales.

Bibliografía: Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.

Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. University School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student

6. Bibliografía

6.1. General

Wells JC. Longman Dictionary of Contemporary English. London UK. Longman 2014.

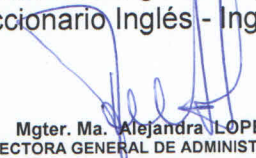
Hornsby, AS. Oxford Advanced Learners Dictionary of Current English. Oxford University Press U.K. 2014

Oxford comprehensive English-Spanish and Spanish-English dictionary Oxford University Press, U.K.

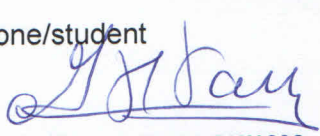
Cambridge Bilingual Spanish-English. English-Spanish Dictionary. Cambridge University Press. London, U.K. 2014

Websites:

Diccionario Inglés - Español. www.wordreference.com
Diccionario Inglés - Español. www.britannica.com
Diccionario Inglés - Inglés. www.cambridge.org/us/esl/touchstone/student


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I –Res. N° 155/2018 C.D.

6.2. Específica

Orellana M. La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor. Ed. Universitaria. 2001.

Vazquez Agora G. Introducción a la traductología. Ed. Georgetown. University School of Languages & Linguistic. Ed. 1977

7. Estrategia de Enseñanza

Está previsto que los alumnos observen analicen e interpreten los temas desarrollados en el aula, a través de textos, videos, e imágenes, para que puedan realizar las actividades propuestas.

Las actividades están diseñadas para que el alumno trabaje durante la semana, regulando sus tiempos, ya que los prácticos se realizarán en clase todas las semanas.

-Se expondrá información básica que se estime necesaria; se reservará tiempo en cada clase para aclaraciones de dudas y discusión.

-Se trabajará de manera grupal e interactiva en toda la medida posible.

-Como apoyo fuera de las clases, el dictante proveerá dos horas de consulta por semana, en el Área Pedagógica, durante las cuales estará disponible para colaborar para ayudar a resolver dificultades a los cursantes, grupal o individualmente.

8. Estrategias de Apoyo al Aprendizaje

Se recurrirá a clases expositiva. En el aula virtual, los estudiantes encontrarán las guías de estudio que contienen síntesis, imágenes y gráficos, también se recurre a videos y a links a sitios web de interés.

Como apoyo además el alumno cuenta con clases de consultas y actividades en el aula virtual.

9. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

Consistirá en la traducción e interpretación individual de textos en cada uno de los temas desarrollados.

10. Recursos materiales:

Aula con conexión a Internet

Proyector multimedia

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I –Res. N° 155/2018 C.D.

11. Condiciones de regularidad

Serán necesarios para la aprobación del curso que el estudiante cuente con el 80% de asistencia a las clases teóricas y el 75% de los prácticos aprobados para acceder al examen final.

12. Condiciones de acreditación

- 80% de asistencia
- 75% de trabajos prácticos
- Aprobación del examen final

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. N° 155/2018 C.D.

Carrera **ODONTOLOGIA** Ciclo Lectivo **2018**

1º SEMESTRE

Curso Optativo

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra

Profesor Titular	Dr. ROBERTO JORGE MARIANETTI	JTP – Semi- Efectivo
Profesor Adjunto	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	
Jefe de Trabajos Prácticos	-----	


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. N° 155/2018 C.D.

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 5° Año

Semestre: 1° y 2°

Carga Horaria: 40 hs.

Desarrollo curricular:

Carga horaria semanal: presencial 2 hs. reloj

Período de cursado: 1° semestre

3. Objetivo/s General/es

- Conocer que espera del Odontólogo el paciente y la comunidad en general.
- Conocer que conducta personal y profesional debe asumir el Odontólogo, a fin de evitar demandas por mala praxis en su contra.
- Conocer las razones por las cuales la conducta personal y profesional del Odontólogo, puede generar imputaciones por mala praxis, aún cuando ésta no exista.
- Considerar el perfil de la corrupción, en el ejercicio de la profesión odontológica.
- Conocer en qué consiste la 'fábrica de juicios' contra los profesionales de la salud.
- Considerar los efectos que tiene sobre el Odontólogo, a nivel profesional y personal y sobre la salud de la población, la demanda por mala praxis.
- Conocer qué elementos del acto odontológico, tienen mayor incidencia en la sentencia judicial de la existencia o no de mala praxis.
- Considerar que recaudos debe adoptar el Odontólogo cuando realiza trabajos de investigación con personas humanas.
- Conocer los medios concretos de la organización del consultorio odontológico a nivel administrativo, a fin de evitar imputaciones en contra del Odontólogo.

4. Contenidos

UNIDAD 1: VIGENCIA E IMPORTANCIA ACTUAL DE LA TEMÁTICA DEL CURSO.

Objetivos:

- Conocer los fundamentos y principios rectores del correcto ejercicio de la profesión odontológica y su relación con la configuración y/o imputación de mala praxis .
- Distinguir entre denuncias fundadas e infundadas por mala praxis.
- Conocer las características, configuración y efectos de la llamada "fábrica de juicios por mala praxis".


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. Nº 155/2018 C.D.

Contenidos:

1. Presentación del Curso y de la metodología a seguir.
2. Injerencia y justa valoración de la profesión odontológica en el marco de la atención de la salud de la población.
3. 'Ser' o 'trabajar' de Odontólogo. Características, diferencias y consecuencias.
4. Importancia del concepto personal y profesional que del Odontólogo tenga la población atendible.
5. En qué consiste la 'industria de juicios por mala praxis'. Causas. Efectos en el Odontólogo y en los pacientes.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 2: ELEMENTOS Y CONDUCTA DEL ODONTÓLOGO QUE PODRÁN AYUDAR A PROTEGERLO DE UNA IMPUTACIÓN POR MALA PRAXIS.

Objetivos:

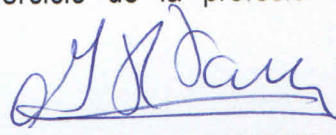
- (a) Conocer las actitudes personales que debe asumir el Odontólogo ante sus pacientes para evitar reacciones adversas.
- (b) Conocer la importancia de la presentación del consultorio odontológico y su efecto sobre los pacientes.
- (c) Conocer los perfiles de la corrupción en el ejercicio de la profesión odontológica

Contenidos:

1. Profesionalidad y capacidad de respuesta ante cada suceso
2. Confiabilidad y congruencia entre los aspectos personal y profesional
3. Empatía
4. Elementos tangibles del consultorio. Importancia.
5. Continuidad en la atención
6. En que consiste la corrupción en el ejercicio de la profesión odontológica


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. N° 155/2018 C.D.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 3: ACTITUDES EN QUE NO DEBE INCURRIR EL ODONTÓLOGO.

Objetivos:

- (a) Conocer que actitudes debe evitar el Odontólogo a fin de evitar ser víctima de una demanda por mala praxis.
- (b) Conocer la responsabilidad del Odontólogo respecto de lo actuado por sus dependientes y auxiliares del consultorio.
- (c) Conocer la diferencia entre mala praxis real y denunciable y la aparente y no denunciable con éxito.

Contenidos:

- 1. La actuación profesional del Odontólogo, como disparador de una denuncia por mala praxis.
- 2. Debe abstenerse de actuar sin el conocimiento y capacitación suficientes, en relación con la patología del paciente.
- 3. No debe hacer menos de lo que se espera de él, a fin de solucionar el problema odontológico del paciente.
- 4. No debe realizar actos que vayan más allá de lo aconsejable y aprobado en la comunidad odontológica.
- 5. No debe considerarse ajeno a los actos que lleven a cabo los dependientes y auxiliares que se desempeñen en su consultorio.
- 6. No toda práctica odontológica no óptima, ni todo incumplimiento, da lugar a una demanda exitosa de mala praxis.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

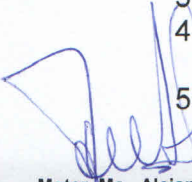
UNIDAD 4: SEGUROS POR MALA PRAXIS.

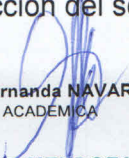
Objetivos:

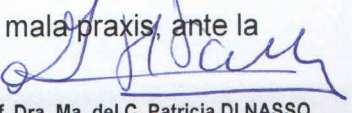
- (a) Conocer el alcance de la cobertura de los seguros por mala praxis.
- (b) Conocer cómo se activa la cobertura de la Aseguradora.
- (c) Conocer la vinculación existente entre la vigencia de seguros por mala praxis y la 'industria de los juicios por mala praxis'.

Contenidos:

- 1. Cobertura por demandas civiles y penales por mala praxis.
- 2. Pautas a considerar en la elección de la Compañía Aseguradora.
- 3. La Aseguradora puede negarse a intervenir en el juicio.
- 4. Consecuencias de la falta temporaria de pago del seguro por mala praxis.
- 5. Como se activa la protección del seguro por mala praxis, ante la producción del siniestro.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. N° 155/2018 C.D.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 5: ALGUNAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ASUMIDAS POR EL ODONTÓLOGO Y SU VINCULACIÓN CON LA IMPUTACIÓN POR MALA PRAXIS.

Objetivos:

- (a) Conocer la incidencia que algunas conductas y prácticas ordinarias del Odontólogo, pueden generar denuncias por mala praxis.
- (b) Conocer los modos de intentar prevenirse en dichos casos, de incurrir en conductas imputables.

Contenidos:

- 1. Discrecionalidad científica. Alcances y consecuencias prácticas.
- 2. Selección de terapias y riesgo anestésico.
- 3. Diagnóstico. Importancia y consecuencias legales ante el supuesto de daño en el paciente. Excusa legal.
- 4. Importancia de la correcta caligrafía en la Historia Clínica y en prescripción de medicamentos y tratamiento, cuando son realizados en forma manuscrita.
- 5. Consecuencias de ser Especialista en la materia, ante imputación de mala praxis.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 6: INVESTIGACIÓN CON PERSONAS HUMANAS.

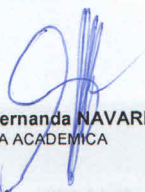
Objetivos:

- (1) Considerar los requisitos establecidos por el Código Civil y Comercial de la Nación, en materia de trabajos de investigación con personas humanas.
- (2) Analizar los fundamentos de estos requisitos.

Contenidos:

- 1. Análisis de cada uno de los requisitos que debe cumplir el Odontólogo que realice investigación con personas humanas, para evitar denuncias por mala praxis.
- 2. Consideración de los antecedentes internacionales sobre los que se fundamentan estos requisitos.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. N° 155/2018 C.D.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 7: OBSERVACIÓN DE UN JUICIO REAL POR MALA PRAXIS.

Objetivos:

- (1) Conocer la incidencia y aplicación de los diversos contenidos teóricos, en la práctica tribunalicia real.
- (2) Conocer cómo consideran los jueces de Mendoza, en relación con la eventual existencia de mala praxis, los diversos actos de la relación odontológica entre Odontólogo y paciente.
- (3) Conocer qué elementos de dicha relación tienen mayor incidencia en el razonamiento del Juez, al momento de decidir si existió o no mala praxis en el acto odontológico.

Contenidos:

1. Análisis superficial de un juicio civil por mala praxis odontológica, mediante la visualización de un expediente judicial real, con la obvia reserva de identificaciones personales.
2. Constatar mediante la consideración de la sentencia dictada por el Juez en el aludido expediente judicial, cuales son los elementos o actuaciones odontológicas y judiciales con mayor incidencia en el dictado de la sentencia.

Bibliografía:

Se remite a la bibliografía general oportunamente citada, que sustenta el dictado de todo el curso.

UNIDAD 8: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

Objetivos:

- (a) Distinguir entre la eficiencia odontológica y la organización administrativa del consultorio.
- (b) Conocer en general las registraciones y documentación de confección y conservación necesarias.

Contenidos:

1. Necesidad y efectos de una correcta organización administrativa del consultorio.
2. Registraciones y documentación obligatorias.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO II –Res. N° 155/2018 C.D.

TRABAJO PRÁCTICO FINAL:

Desarrollo en clase y por grupos de alumnos, de un caso práctico que reúna la mayor cantidad de situaciones consideradas en la parte teórica del curso, a la luz de la visualización del expediente judicial de demanda por mala praxis.

La elaboración de cada grupo, será inmediatamente analizada en la misma clase, en forma cruzada o recíproca por otro grupo de alumnos. En caso de existir observaciones o adiciones por este segundo grupo, ambos grupos (quienes confeccionaron y quienes controlaron), deberán defender en clase sus fundamentos. Se busca así obtener criterios finales más depurados y confrontados.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

Debido a que los temas no son compartimentos estancos, sino que tienen estrecha vinculación entre sí, la bibliografía es común a todas las unidades.

Si bien no es necesaria su lectura, el material de consulta bibliográfica para el alumno que desee profundizar algún tema, es:

- a) 'CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN analizado, comparado y concordado'- Tomos 1 y 2. Alberto J. Bueros. 4º reimpresión. Ed. Hammurabi. Buenos Aires- Argentina. Abril 2015.
- b) BRIÑÓN, Élica Norma- "Lesiones e iatrogenias en Odontología Legal. Ed. Cathedra Jurídica. C.A.B.A. 2006
- c) 'ODONTOLOGÍA MÉDICO- LEGAL- Luis Ciocca Gómez. EJS Ediciones Jurídicas de Santiago. Chile. 2009.
- d) GHERSI- WEINGARTEN- "Historia Clínica"- Ed. Nova Tesis- 2005
- e) NORMAS LEGALES relacionadas con el ejercicio de la Odontología y obligaciones fiscales
- f) Ley de Derechos del Paciente, sus modificatorias y reglamentación

5. Estrategia de Enseñanza

- A. Todos los temas son expuestos por el Docente y analizados en forma interactiva con los alumnos.
- B. Cada tema teórico es complementado y contrastado con la actividad profesional odontológica.
- C. Consideración y discusión de situaciones fácticas aportadas por los alumnos.

6. Estrategia de Apoyo al Aprendizaje

Como recursos de apoyo y materiales de mediación, se utilizan:

- Guías elaboradas por el Docente.
- Power Point.
- Expedientes judiciales.
- Bibliografía especialmente indicada.

7. Estrategia de Evaluación del Aprendizaje

El Curso es aprobado por promoción, con la asistencia mínima al 80% de las clases teóricas y al Trabajo Práctico final, con resultado satisfactorio

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA